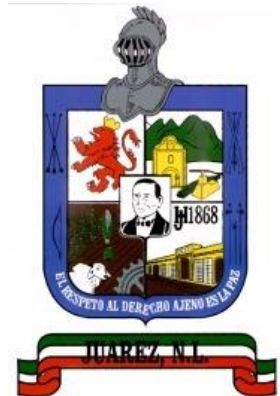


GACETA MUNICIPAL

No. 82, DICIEMBRE 2017





GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

**AYUNTAMIENTO DE
JUÁREZ, N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ
Presidente Municipal

LIC. MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN LIC. JUAN GERARDO MATA RIVERA
Secretaria del R. Ayuntamiento Secretario de Finanzas y
Tesorero Municipal

H. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO 2015-2018

C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA	Síndico Primero
C. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN	Síndico Segundo
C. ULISES CONTRERAS RODRÍGUEZ	Primer Regidor
C. LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA	Segunda Regidora
C. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES	Tercer Regidor
C. WENDY ESMERALDA BELÉN GARCÍA GARCÍA	Cuarta Regidora
C. PATRICIA TORRES HERNÁNDEZ	Quinta Regidora
C. JULIO CÉSAR CANTÚ GARZA	Sexto Regidor
C. GERARDO GARZA VALLEJO	Séptimo Regidor
C. PERLA CORAL RODRÍGUEZ MERCADO	Octava Regidora
C. JOSÉ GUADALUPE GUAJARDO CORTÉS	Noveno Regidor
C. ELENA ESTHER RIVERA LIMÓN	Décima Regidora
C. GREGORIO IRACHETA VARGAS	Décimo Primer Regidor
C. CARMEN JULIA CARRIÓN RAMÍREZ	Décima Segunda Regidora
C. ERNESTO SUÁREZ GONZÁLEZ	Décimo Tercer Regidor
C. DIANA PONCE GALLEGOS	Décima Cuarta Regidora



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

CONTENIDO

	PAG.
ACUERDOS	
CORRESPONDIENTES A LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE.	4-38
DICTAMEN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER EN EL 2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.	39-41
DICTAMEN DE DECLARACIÓN DE INCORPORACIÓN DE 23 VEINTITRÉS ÁREAS MUNICIPALES EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.	42-57

La GACETA MUNICIPAL, es una publicación del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, elaborada en la Dirección Política de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en Zaragoza y Benito Juárez s/n, Planta Alta, Centro, Juárez, N.L. Teléfono 1878-8000 ext. 149.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA
20 DE DICIEMBRE DE 2017
ACTA 064

ACUERDO UNO.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO DOS.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO TRES.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 118 Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 33 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 39, 46 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO: Del acuerdo 15 quince, se modifica el nombre de la persona moral a que se hace referencia, específicamente con el nombre de **VIDUSA, S.A. de C.V.**, se modifica y debe decir **Vivienda y desarrollo Urbano, S.A. de C.V.** Así mismo, en el punto cuarto del mismo acuerdo se aclara que, además de lo ahí acordado, el Municipio de Juárez, Nuevo León llevará a cabo todos los trámites, incluidos los certificados de libertad de gravámenes, así como los gastos necesarios a fin de que se emitan las escrituras correspondientes a los predios permutados a favor de Vivienda y Desarrollo Urbano, S.A. de C.V. descritos en el citado acuerdo, por lo que se aprueba y autoriza a que los representantes legales del municipio lleven a cabo los trámites de escrituración.

SEGUNDO: Del acuerdo 16 dieciséis, se modifica el nombre de la persona moral a que se hace referencia, específicamente con el nombre de **VIDUSA, S.A. de C.V.**, se modifica y debe decir **Vivienda y desarrollo Urbano, S.A. de C.V.** Así mismo, en el punto primero del mismo acuerdo, se aclara que el



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

porcentaje de área que debe ser cedido y que se hace referencia, corresponde al 64% sesenta y cuatro por ciento de áreas verdes aplicable al proyecto mencionado, es decir el proyecto con número de expediente SDUJ/1811/XII/2017, en el cual se establece que Vivienda y Desarrollo Urbano, S.A. de C.V cederá al Municipio de Juárez, Nuevo León, 7.71 hectáreas en superficie de área verde y equipamiento urbano, mismas que continuarán dentro de los propios lotes del fraccionamiento.; por lo cual se ordena que la Secretaría de Desarrollo Urbano del municipio de Juárez, Nuevo León, emita las autorizaciones correspondientes tomando en consideración lo anterior.

ACUERDO CUATRO.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA DE LOS DICTÁMENES ATRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, PARA PROCEDER A DAR LECTURA AL PROEMIO Y PUNTO DE ACUERDO DE LOS MISMOS.

ACUERDO CINCO.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR, Y UNA ABSTENCIÓN, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, PÁRRAFO NOVENO, DEL SUPREMO ESTATUTO LEGAL DEL PAÍS; 118 119 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III INCISO C) Y D), 100 FRACCIÓN VII, 178 Y 181 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN VIGENTE, SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER EN EL 2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, por la cantidad de **\$860,154,201.04 (OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN PESOS 04/100 M.N.)** de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, los cuales se repartirán en los siguientes programas:

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2018
ADMINISTRACIÓN	\$ 248,396,556.34
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	\$ 155,253,793.72



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTES	\$ 16,948,918.10
DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	\$ 14,464,292.06
ADQUISICIONES	\$ 2,605,372.51
OBRAS RECURSOS PROPIOS	\$ 10,386,080.56
SEGURIDAD PÚBLICA RP	\$ 23,005,646.86
INVERSIONES Y GASTOS CON FONDO	\$ 34,835,956.16
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 41,534,378.17
FONDO FORTALECIMIENTO 2018	\$ 160,052,107.48
FONDO FORTASEG 2018	\$ 11,004,425.35
FONDO INFRAESTRUCTURA 2018	\$ 27,699,629.15
FONDO DESARROLLO REGIONAL 2018	\$ 38,550,000.00
FONDO DESCENTRALIZADOS 2018	\$ 28,601,616.72
FONDO DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 12,726,008.64
FONDO ULTRACRECIMIENTO 2018	\$ 15,953,268.78
PROGRAMAS REGIONALES 2018	\$ 18,136,150.44
TOTAL	\$860,154,201.04

SEGUNDO.- Se autoriza al C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal a realizar las transferencias necesarias de presupuesto entre los programas autorizados en el punto anterior para llevar a cabo una mayor eficiencia en el manejo de sus finanzas.

TERCERO.- Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, a fin de que por su conducto el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

CUARTO.- Por Instrucciones del C. Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento, se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

ACUERDO SEIS.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 26 del Fraccionamiento Anzures 2° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 2,858.91mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 26a al 26b con rumbo S 24°23'29" E mide en línea curva 7.74 metros.
- Del Punto 26b al 26c con rumbo S70°01'44"E mide en línea curva 30.23 metros.
- Del Punto 26c al 26d con rumbo N 64°20'00"E mide en línea curva 7.74 metros, colindando por estos lados con calle pisa.
- Del Punto 26d al 26e con rumbo N 19°58'16"E mide 62.02 metros, colindando con calle Milán
- Del Punto 26e al 26f con rumbo N 25°43'52"W mide en línea curva 7.85 metros, colindando con calle Padua.
- Del Punto 26f al 26g con rumbo N 70°01'44"W mide en línea curva 29.76 metros, colindando con calle Milán.
- Del Punto 26g al 26h con rumbo S 65°40'24"W mide en línea curva 7.85 metros, colindando con calle Padua.
- Del Punto 26h al 26a con rumbo S 19°58'16"W mide 62.02 metros, colindando con calle Milán.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 9851, Volumen 82, Libro 99, Sección Propiedad, con fecha 7 de Septiembre del 2009 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO SIETE.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 25 del Fraccionamiento Anzures 2° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 2,876.45mts2.

Medidas y Colindancias:



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

- Del Punto 25a al 25b con rumbo S 61°07'52"Emide en línea curva 8.24 metros.
- Del Punto 25b al 25c con rumbo N40°12'50"Emide 92.58 metros, colindando por estos lados con calle París.
- Del Punto 25c al 25d con rumbo N 01°03'58"Wmide en línea curva 11.53 metros.
- Del Punto 25d al 25e con rumbo N 40°29'04"W mide en línea curva 39.44 metros.
- Del Punto 25e al 25f con rumbo S 79°27'02"W mide en línea curva 6.48 metros, colindando por estos lados con calle Burdeos.
- Del Punto 25f al 25a con rumbo S 17°31'27"Wmide 112.66 metros, colindando con calle París.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 9851, Volumen 82, Libro 99, Sección Propiedad, con fecha 7 de Septiembre del 2009 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO OCHO.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 21 del Fraccionamiento Anzures 2° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 3,628.95mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 21a al 21b con rumbo S 17°31'27"W mide 5.25 metros.
- Del Punto 21b al 21c con rumbo S 17°59'33" E mide en línea curva 9.92 metros, colindando por estos lados con camino a San Roque.
- Del Punto 21c al 21d con rumbo S 53°30'32" E mide 12.03 metros.
- Del Punto 21d al 21e con rumbo S 45°54'02" E mide en línea curva 137.83 metros, colindando por estos lados con calle Gales.
- Del Punto 21e al 21f con rumbo N 35°03'37" E mide 33.13 metros, colindando con Derecho de Paso.
- Del Punto 21f al 21g con rumbo N 36°08'46" W mide en línea curva 6.30 metros.
- Del Punto 21g al 21h con rumbo N 28°55'45"W mide en línea curva 8.58 metros.
- Del Punto 21h al 21j con rumbo N 42°31'46" W mide en línea curva 11.87 metros.
- Del Punto 21j al 21k con rumbo N 55°26'21" W mide en línea curva 20.77 metros.
- Del Punto 21k al 21m con rumbo N 58°07'20" W mide 39.45 metros.
- Del Punto 21m al 21n con rumbo N 61°29'44" W mide 39.79 metros.
- Del Punto 21n al 21p con rumbo N 39°20'40" W mide 14.41 metros colindando por estos lado con calle París.
- Del Punto 21p al 21a con rumbo S 72°28'33" E mide 19.32 metros colinda con Derecho de Paso.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 9851, Volumen 82, Libro 99, Sección Propiedad, con fecha 7 de Septiembre del 2009 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO NUEVE.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada en la Manzana 20, Lote 1 del Fraccionamiento Arboledas de los Naranjos, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 2,403.26mts².

LADO EST. P. V.	DIST.	RUMBO	COORDENADAS	
			X	Y
1 2	4.64	S 70° 58'20" E	925.24	897.34
2 3	15.51	S 31° 33'30" E	920.86	898.85
3 4	4.68	S 07° 09'40" W	912.74	912.07
4 5	61.36	S 45° 52'49" W	913.33	916.71
5 6	3.94	N 85° 07'33" W	957.37	959.43



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

6	7	44.09	N 36° 07'54" W	961.30	959.09
7	8	3.62	N 16° 44'28" E	987.30	923.48
8	1	65.09	N 69° 36'50" E	986.25	920.01

Colindancias:

- Al Noroeste con Camino a Rancho Viejo.
- Al Sureste con calle Lomas de Egipto.
- Al Noreste con calle Lomas de Ecuador.
- Al Suroeste con calle Lomas de Suecia.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Favor de Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey). Bajo el Número 1831, Volumen 74, Libro XIX, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2001 de la Unidad Juárez. Ver fraccionamiento inscrito baja el Numero 9 Volumen 26, Libro 1, Sección Fraccionamiento, de fecha 27 de Mayo del 2003.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO DIEZ.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como C, Manzana 22 del Fraccionamiento Arboledas de los Naranjos, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 6,394.93mts².

LADO	DIST.	RUMBOS	COORDENADAS	
EST.	P.V.		X	Y
1	2	4.78 N 73° 15'32" W	1240.98	611.42
2	3	68.81 N 36° 07'54" W	1236.40	612.79
3	4	3.62 N 16° 44'28" E	1195.83	668.37
4	5	80.43 N 69° 36'50" E	1196.87	671.83
5	6	4.90 S 75° 09'21" E	1272.27	699.85
6	7	70.40 S 39° 55'32" E	1277.00	698.60
7	8	3.46 S 14° 50'39" W	1322.18	644.61
8	1	85.68 S 69° 36'50" W	1321.30	641.26

Colindancias:

- Al Noroeste con calle Lomas de Japón.
- Al Sureste calle Lomas de Guayana.

- Al Noreste Con Limite del Fraccionamiento.
- Al Suroeste con calle Lomas de Ecuador.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Favor de Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey). Bajo el Número 1831, Volumen 74, Libro XIX, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2001 de la Unidad Juárez. Ver fraccionamiento inscrito baja el Numero 9 Volumen 26, Libro 1, Sección Fraccionamiento, de fecha 27 de Mayo del 2003.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO ONCE.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada en la Manzana 1, Lote 23 de la Colonia Arboledas de San Roque 2° sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 685.54mts².

Medidas y Colindancias:

- Al Noroeste mide 33.72 metros y colinda con Área Fuera de Aprobación.
- Al Noreste mide 47.08 metros y colinda con límite del Fraccionamiento.
- Al Suroeste mide 41.86 metros y colinda con límite del Fraccionamiento.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Favor del Municipio de Juárez Nuevo León. Bajo el Número 8922, Volumen 79, Libro 90, Sección Propiedad, con fecha 19 de Septiembre del 2006 de la Unidad Juárez. Ver fraccionamiento inscrito bajo el Numero 22, Volumen 29, Libro 1, Sección Fraccionamiento, de fecha 19 de Septiembre del 2006.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO DOCE.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 4 del Fraccionamiento Arcadia 1° Sector 1° Etapa, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 7,396.76mts2.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

LADO	RUMBO	DISTANCIA
EST. P. V.		
A B	S 88°39'09" E	85.00
B C		lc89.54
C D	N 88° 39'09" W	85.00
D A		lc89.54

Colindancias:

- Al Norte con Avenida Arcadia (área comerciales)
- Al Sur con Avenida Acadia (área comercial)
- Al Este con Avenida Arcadia (área municipal L-01 M-404)
- Al Oeste con Avenida Acadia.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 247, Volumen 81, Libro 3, Sección Propiedad, con fecha 22 de Enero del 2009 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO TRECE.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE *TODO PARA BIEN*



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 6 del Fraccionamiento Arcadia 1° Sector 1° Etapa, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 591.69mts2.

LADO	RUMBO	DISTANCIA
EST. P. V.		
A B	-----	lc24.93
B C	-----	lc11.93
C D	N 61° 47' 17" W	11.03
D E	-----	lc13.28
E F	-----	lc10.80
F G	N 09° 13' 04" W	15.42
G A	-----	lc10.16

Colindancias:

- Al Norte con calle Melisa.
- Al Sur con calle Zeus.
- Al Este con calle Zeus.
- Al Oeste con calle Cronos.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 247, Volumen 81, Libro 3, Sección Propiedad, con fecha 22 de Enero del 2009 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO CATORCE.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 7A del Fraccionamiento Arcadia 1° Sector 3° Etapa, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 1,461.64mts².

LADO	RUMBO	DISTANCIA
EST. P. V.		
A B	N 09°13'04"W	29.65
B C	-----	lc8.15
C D	-----	lc48.24
D E	-----	lc15.53
E F	-----	lc3.85
F G	S 52°02'25" W	54.48
G A	-----	lc6.14

Colindancias:

- Al Norte con calle Adonis.
- Al Sur con calle Olímpicos.
- Al Este con calle Adonis y Olímpicos.
- Al Oeste con calle Aurora.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 3335, Volumen 81, Libro 34, Sección Propiedad, con fecha 16 de Mayo del 2008 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO QUINCE.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 16B del Fraccionamiento Arcadia 2° Sector 1° Etapa, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 1,206.34mts².



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Medidas y Colindancias:

- Del Punto A al B con rumbo S 32°24'40"E mide 15.01 metros, colindando con derecho de paso AB.
- Del Punto B al C mide en línea curva 43.29 metros.
- Del Punto C al D con rumbo N 14°06'53"W mide 34.76 metros.
- Del Punto D al E mide en línea curva 23.56 metros.
- Del Punto E al F con rumbo N 14°06'53" W mide 34.90 metros.
- Del Punto F al A mide en línea curva 36.12 metros, colindando en estos lados con Avenida Arcadia.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 8006, Volumen 82, Libro 81, Sección Propiedad, con fecha 22 de Julio del 2009 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO DIECISÉIS.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como **18A del Fraccionamiento Arcadia 2° Sector 1° Etapa**, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de **1,327.82mts2**.

LADO	P.	RUMBO	DISTANCIA
EST. V.			
K	L	N 88° 28'53" E	32.18
L'	L'	S 01°10'55" E	125.85
L'	H'	S 86°00'46" W	3.68
H'	H	N 01°57'37" W	32.31
H	3g	-----	lc78.25
3g	3f	S 01°10'55" E	lc10.58
3f	k	S 01°12'15" E	lc10.09

DERECHO DE PASO-EC AYD=31.08 m2

DERECHO DE PASO-DG AYD= 238.93 m2

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 8006, Volumen 82, Libro 81, Sección Propiedad, con fecha 22 de Julio del 2009 de la Unidad Juárez. Ver fraccionamiento inscrito bajo el Numero 11, Volumen 32, Libro 1, Sección Fraccionamiento de fecha 22 de Julio del 2009.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO DIECISIETE.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 17A del Fraccionamiento Arcadia 2° Sector 1° Etapa, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 5,314.90mts².

LADO	P.	RUMBO	DISTANCIA
EST. V.	V.		
A	B	-----	lc39.25
B	C	S 01° 57' 38" E	81.96
C	D	S 01° 16' 29" E	94.38
D	E	S 01° 20' 10" E	119.08
E	F	S 01° 15' 57" E	120.41
F	G	-----	lc9.11
G	H	N 40° 03' 53" W	20.40
H	I	-----	lc74.08
I	J	-----	lc9.17
J	K	N 09° 31' 35" E	18.26
K	L	-----	lc119.31
L	3I	N 04° 08' 43" W	215.28
3I	A	N 68° 52' 18" E	13.43

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 8006, Volumen 82, Libro 81, Sección Propiedad, con fecha 22 de Julio del 2009 de la Unidad Juárez. Ver



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

fraccionamiento inscrito baja el Numero 11, Volumen 32, Libro 1, Sección Fraccionamiento, de fecha 22 de Julio del 2009.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO DIECIOCHO.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 18AB del Fraccionamiento Arcadia 2° Sector 1° Etapa, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 1,480.24mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto A al B con rumbo S 50°21'52"W mide 3.97 metros, colindando con Límite de Sector.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

- Del Punto B al C mide en línea curva 2.26 metros.
- Del Punto C al D mide en línea curva 11.89 metros.
- Del Punto D al E con rumbo N 01°15'57" W mide 125.55 metros.
- Del Punto E al F con rumbo N01°20'10"W mide 119.09 metros.
- Del Punto F al G con rumbo N 01°16'29" W mide 94.38 metros.
- Del Punto G al H con rumbo N 01°57'37" W mide 49.72, colindando por estos lados con Canal Pluvial.
- Del Punto H al L con rumbo N 86°00'46"E mide 3.68 metros, colindando con Área Municipal 18ª.
- Del Punto L al 2 con rumbo S 01°10'55" E mide 216.34 metros.
- Del Punto 2 al 1 rumbo S 01°12'15" E metros 159.57 metros.
- Del Punto 1 AL 11 con rumbos S 01°12'15" E mide 15.39 metros.
- Del Punto 11 AL A con rumbo S 21°29'38" E mide 9.01 metros colindando por estos lados con límite de fraccionamiento.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 8006, Volumen 82, Libro 81, Sección Propiedad, con fecha 22 de Julio del 2009 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO DIECINUEVE.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 20 del Fraccionamiento Arcadia 3° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 2,391.73mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 20a al 20b mide en línea curva 7.62 metros, colindando con calle Preston.
- Del Punto 20b al 20c con rumbo S 53°20'17" E mide 60.15 metros.
- Del punto 20c al 20d mide en línea curva 7.48 metros, colindando por estos lados con calle Manchester.
- Del Punto 20d al 20e mide en línea curva 36.04 metros, colindando con calle Liverpool.
- Del Punto 20e al 20f mide en línea curva 8.34 metros.
- Del Punto 20f al 20g mide en línea curva 47.62 metros.
- Del Punto 20g al 20h mide en línea curva 8.29 metros, colindando por esos lado con calle Londres.
- Del Punto 20h al 20a mide en línea curva 20.26 metros, colindando con calle Preston.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 11194, Volumen 82, Libro 112, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2009 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO VEINTE.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 11 del Fraccionamiento Arcadia 3° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 2,733.34mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 11a al 11b mide en línea curva 96.39 metros.
- Del Punto 11b al 11c con rumbo S 48°43'22" E mide 15.26 metros, colindando por estos lados con afectación pluvial.
- Del Punto 11c al 11d con rumbo N 53°02'39" E mide 35.22 metros, colindando con el límite del fraccionamiento.
- Del Punto 11d al 11e con rumbo N 62°08'38" W mide 89.71 metros.
- Del Punto 11e al 11f mide en línea curva 38.25 metros.
- Del Punto 11f al 11g mide en línea curva 12.02 metros, colindando por estos lados con calle Gales.
- Del Punto 11g al 11a mide en línea curva 12.59 metros, colindando con Avenida Anzures.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 11194, Volumen 82, Libro 112, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2009 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO VEINTIUNO.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 10 del Fraccionamiento Arcadia 3° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 3,707.87mts².

Medidas y Colindancias:



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

- Del Punto 10a al 10b mide en línea curva 8.81 metros, colindando con Avenida Anzures.
- Del Punto 10b al 10c mide en línea curva 50.55 metros, colindando con Avenida Del Rio.
- Del Punto 10ca al 10d con rumbo N 53°02'39" E mide 47.00 metros, colindando con el límite del fraccionamiento.
- Del Punto 10d al 10e con rumbo N 48°43'22" W mide 12.03 metros.
- Del Punto 10e al 10f mide en línea curva 83.06 metros, colindando por esos lados con afectación pluvia.
- Del Punto 10f al 10a mide en línea curva 51.95 metros, colindando con AV. Anzures.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 11194, Volumen 82, Libro 112, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2009 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO VEINTIDÓS.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 14A del Fraccionamiento Arcadia 3° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 523.96mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 32b al 32a con rumbo S 51°50'43" W mide 25.45 metros, colindando con área municipal 14.
- Del Punto 32a al 14d mide en línea curva 28.11 metros.
- Del Punto 14d al 14e con rumbo S 60°55'51" E mide 10.62 metros, colindando por estos lados con afectación pluvial.
- Del Punto 14e al 32b con rumbo N 11°40'15" W mide en línea curva 38.96 metros, colindando con Avenida Anzures.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 11194, Volumen 82, Libro 112, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2009 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO VEINTITRÉS.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 19 del Fraccionamiento Arcadia 3° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 776.86mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 19a al 19b mide en línea curva 72.38 metros. colindando con Avenida Anzures.
- Del Punto 19b al 19c con rumbo N 44°07'56" E mide 14.30 metros, colindando con derecho de paso.
- Del Punto 19c al 19d mide en línea curva 70.19 metros, colindando con derecho de paso, calle Edimburgo y calle Oxford.
- Del Punto 19d al 19a con rumbo S 53°02'69" W mide 7.19 metros, colindando con calle Liverpool.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 11194, Volumen 82, Libro 112, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2009 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO VEINTICUATRO.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 15 del Fraccionamiento Arcadia 4° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 1,850.82mts².

Medidas y Colindancias:

- Del punto 15a al 15b con rumbo S 43°43'05"E mide 30.38 metros
- Del Punto 15b al 15c con rumbo --- mide Lc145.90 metros.
- Del Punto 15c al 15d con rumbo --- mide Lc4.03 metros, colinda con calle Múnich.
- Del Punto 15d al 15e con rumbo mide N 68°11'22"E mide 10.62 metros, colinda con derecho de paso
- Del Punto 15e al 15f con rumbo --- mide Lc153.83 metros.
- Del punto 15f al 15g con rumbo N43°43'05"W mide 35.87 metros, colinda con afectación pluvial.
- Del Punto 15g al 15a con rumbo S 17°31'27" W mide 11.41 metros, colinda con Camino a San Roque.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 6198, Volumen 84, Libro 62, Sección Propiedad, con fecha 11 de Agosto del 2011 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO VEINTICINCO.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 14 del Fraccionamiento Arcadia 4° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 4,073.56mts2.

Medidas y Colindancias:



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

- Del Punto 14a al 14b con rumbo --- mide lc2.57 metros.
- Del Punto 14b al 14c con rumbo S31°40'27"E mide 94.74 metros.
- 14c Al 32a con rumbo --- mide lc44.91 metros, colinda por esos lados con afectación pluvial.
- Del Punto 32a al 32b con rumbo N 51°50'43"E mide 25.45 metros, colinda área municipal.
- Del Punto 32b al 14f con rumbo --- mide lc27.18 metros.
- Del Punto 14f al 14g con rumbo N 35°13'11" W mide 107.11 metros, colinda con Avenida Anzures.
- Del Punto 14g al 14a con rumbo S68°11'22" W mide 26.68 metros, colinda con derecho de paso.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 6198, Volumen 84, Libro 62, Sección Propiedad, con fecha 11 de Agosto del 2011 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO VEINTISEIS.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 16 del Fraccionamiento Arcadia 4° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 4,551.23mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 16a al 16b con rumbo S 43°43'05" E mide 43.00 metros.
- Del Punto 16b al 16c con rumbo --- mide lc 158.83 metros, colinda con afectación pluvial.
- Del Punto 16c al 16d con rumbo N 68°11'22" E mide 26.23 metros, colinda con derecho de paso.
- Del Punto 16d al 16e con rumbo N 35°13'11" W mide 47.80 metros.
- Del Punto 16e al 16f con rumbo --- mide lc159.60 metros.
- Del Punto 16f al 16g con rumbo --- mide lc15.21 metros por estos lados colinda con calle Gales.
- Del Punto 16g al 16a con rumbo S 17°31'27" W mide 2.61 metros, colinda con Camino a San Roque.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 6198, Volumen 84, Libro 62, Sección Propiedad, con fecha 11 de Agosto del 2011 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

ACUERDO VEINTISIETE.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 12 del Fraccionamiento Arcadia 4° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 5,934.43mts².

Medidas y Colindancias:

- 26a AL 26b con rumbo S24°23'29``Emide en línea curva 7.74 metros.
- 26b AL 26c con rumbo S70°01'44"Emide en línea curva 30.23 metros.
- 26c AL 26d con rumbo N 64°20'00"E mide en línea curva 7.74 metros colindando por estos lados con calle pisa.
- 26d AL 26e con rumbo N 19°58'16"E mide 62.02 metros colindando con calle Milán
- 26e AL 26f con rumbo N 25°43'52"W mide en línea curva 7.85 metros colindando con calle Padua.
- 26f AL 26g con rumbo N 70°01'44"W mide en línea curva 29.76 metros colindando con calle Milán.
- 26g AL 26h con rumbo S 65°40'24"W mide en línea curva 7.85 metros colindando con calle Padua.
- 26h AL 26a con rumbo S 19°58'16"W mide 62.02 metros colindando con calle Milán.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 6198, Volumen 84, Libro 62, Sección Propiedad, con fecha 11 de Agosto del 2011 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO VEINTIOCHO.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 118, 119, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 2, 4, 15, 33, FRACCIÓN IV, INCISO E), 35 FRACCIÓN XII, , 171 FRACCIÓN II, 172, 207, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 25 FRACCIÓN IV INCISO F), G), I), J) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 13 del Fraccionamiento Arcadia 4° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 19,429.50mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 13a al 13b con rumbo --- mide lc197.48 metros.
- Del Punto 13b al 13c con rumbo --- mide lc99.94 metros.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

- Del punto 13c al 13d con rumbo --- mide lc40.84 metros.
- Del Punto 13d al 13e con rumbo N 31°40'27" W mide 97.88 metros.
- Del Punto 13e al 13f con rumbo --- mide lc4.84 metros, colinda por estos lados con afectación pluvial.
- Del Punto 13f al 13g con rumbo S 68°11'22" W mide 14.13 metros, colinda con derecho de paso.
- Del Punto 13g al 13h con rumbo --- mide lc3.99 metros.
- Del Punto 13h al 13j con rumbo S 17°31'27" W mide 49.30 metros.
- Del Punto 13j al 13k con rumbo --- mide lc51.99 metros.
- Del Punto 13k al 13m con rumbo N69°23'26" W mide 112.01 metros colinda por estos lados con calle Múnich.
- Del Punto 13m al 13n con rumbo --- mide lc13.00 metros.
- Del Punto 13n al 13a con rumbo S17°31'27" W mide 98.46 metros por estos lados colinda con camino a San Roque.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 6198, Volumen 84, Libro 62, Sección Propiedad, con fecha 11 de Agosto del 2011 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO VEINTINUEVE.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 118 Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 33 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 39 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS
TODO PARA BIEN



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

EDILES PRESENTES EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, periodo 2015-2018, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, solicita llevar a cabo la rifa de 1-una casa, con un valor de \$465,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), ubicada en Privada los Ébanos, Calle Abedul número 122, lote 22, manzana 76, en este Municipio, haciendo mención que la adquisición de dicho bien inmueble es por medio de incentivos fiscales; así como 5-cinco motonetas con un valor de \$20,000.00 c/u (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), para los contribuyentes más cumplidos en el pago de su impuesto predial, siendo de la siguiente manera:

La casa se rifará a todo aquello contribuyente que realice su pago del 02 al 31 de Enero del 2018. (La persona que resulte afortunada, además, se le exentará del pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmueble.)

Las 05- cinco motonetas se rifarán a todo aquello contribuyente que cumpla con su pago comprendido del 02 de Enero al 1° de Marzo del 2018.

El sorteo se llevará a cabo el 04-cuatro de Mayo del 2018.

Esto con la intención de incentivar la cultura del pago de los Impuestos Municipales a los contribuyentes de este Municipio.



GACETA MUNICIPAL

*ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)*

DICTAMEN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER EN EL 2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III inciso c) y d), 100 Fracción VII, 178, y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, 63 fracción I inciso E) la aprobación al proyecto del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal que comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- 1).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este Municipio con la intención de presentar y explicar el proyecto del Presupuesto de Egresos a ejercer en el año 2018.
- 2).- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente al Presupuesto de Egresos para el año 2018 del Municipio de Juárez, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO:

- I).- Que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

II).- Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en los antecedentes 1) del presente acuerdo.

III).- Que de los documentos comprobatorios relativos al Proyecto del Presupuesto de Egresos para el año 2018, que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, tiene contemplado destinar los recursos, conforme a los programas del Plan Municipal.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 118 119 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Artículos 33 fracción III inciso c) y d), 100 Fracción VII, 178 Y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, por la cantidad de **\$860,154,201.04 (OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN PESOS 04/100 M.N.)** de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, los cuales se repartirán en los siguientes programas:

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2018
ADMINISTRACIÓN	\$ 248,396,556.34
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	\$ 155,253,793.72
EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTES	\$ 16,948,918.10
DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	\$ 14,464,292.06
ADQUISICIONES	\$ 2,605,372.51
OBRAS RECURSOS PROPIOS	\$ 10,386,080.56



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

SEGURIDAD PÚBLICA RP	\$ 23,005,646.86
INVERSIONES Y GASTOS CON FONDO	\$ 34,835,956.16
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 41,534,378.17
FONDO FORTALECIMIENTO 2018	\$ 160,052,107.48
FONDO FORTASEG 2018	\$ 11,004,425.35
FONDO INFRAESTRUCTURA 2018	\$ 27,699,629.15
FONDO DESARROLLO REGIONAL 2018	\$ 38,550,000.00
FONDO DESCENTRALIZADOS 2018	\$ 28,601,616.72
FONDO DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 12,726,008.64
FONDO ULTRACRECIMIENTO 2018	\$ 15,953,268.78
PROGRAMAS REGIONALES 2018	\$ 18,136,150.44
TOTAL	\$860,154,201.04

SEGUNDO.- Se autoriza al C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal a realizar las transferencias necesarias de presupuesto entre los programas autorizados en el punto anterior para llevar a cabo una mayor eficiencia en el manejo de sus finanzas.

TERCERO.- Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, a fin de que por su conducto el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

CUARTO.- Por Instrucciones del C. Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento, se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales en la Ciudad de Juárez, Nuevo León, a los 18 dieciocho días del mes de Diciembre del 2017.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES; C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA, PRESIDENTE DE LA COMISION; C. LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN; C. LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCIA, VOCAL DE LA COMISIÓN; C. DIANA PONCE GALLEGOS, VOCAL DE LA COMISIÓN. RÚBRICAS.

DICTAMEN DE DECLARACIÓN DE INCORPORACIÓN DE 23-VEINTITRES ÁREAS MUNICIPALES EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN PRESENTES.-

Los suscritos Integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, nos fue turnado para su estudio y análisis por el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, por conducto de la Directora de Patrimonio Municipal, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto en los artículos 33 fracción IV inciso e) y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 25 fracción IV inciso f), g), i), j) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, la aprobación de Declaración de Incorporación de 23-veintitres áreas municipales.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que es facultad del Ayuntamiento de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 118, 119, 120, 130, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 2, 4, 15, 33, fracción IV, inciso e), 171 fracción II, 172, 207, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 25 fracción IV inciso f), g), i), j) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León así como dictar los razonamientos fundados y motivados en relación a su patrimonio Municipal.

SEGUNDO.- Que son atribuciones del Ayuntamiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 fracción IV inciso e), el cual a la letra dice: "En Materia de Patrimonio Municipal: e).- Aprobar la incorporación de bienes de dominio público al patrimonio municipal, expidiendo la declaratoria de incorporación correspondiente, la cual deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

TERCERO.- Que los artículos 171 fracción II, 172 y 207 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nos establecen la fundamentación sobre los bienes públicos municipales, mismo que a la letra dicen: Artículo 171.- El Patrimonio Municipal se constituye por: II.- Los bienes de dominio público y del dominio privado que le correspondan; Artículo 172.- El Patrimonio Municipal es inalienables, imprescriptibles e inembargables, y no estarán sujetos mientras no varíe la situación jurídica, a acciones reivindicatorias o de posesión definitiva o provisional. Sin embargo, los particulares y las instituciones de derecho público podrán adquirir sobre éstos, sin que se constituyan derechos reales, su uso, aprovechamiento y explotación, mediante el otorgamiento de las concesiones respectivas. Artículo 207.- Cuando un bien Inmueble propiedad del Municipio vaya a incorporarse al dominio público, por estar comprendido dentro de las disposiciones de esta Ley, el Ayuntamiento por conducto de su Presidente Municipal, deberá emitir la declaratoria de incorporación correspondiente, la que se difundirá, y se inscribirá en el Instituto Registral y Catastral del Estado, para que surta efectos contra terceros. La incorporación surtirá efectos a partir de la publicación de la declaratoria.

Igual declaratoria de incorporación deberá emitirse, cuando un bien, de hecho, esté destinado al uso común, a un servicio público o a alguna de las actividades que se equiparen a éstos.

El Municipio deberá contar con un registro de los bienes de dominio público el cual será de carácter público.

CUARTO.- Que esta Comisión, recibió por parte del Presidente Municipal a través del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, la propuesta para declarar incorporado al patrimonio municipal, las áreas municipales descritas en el oficio número OF.DP-764/2017, mismo que fuera turnado por la Dirección de Patrimonio Municipal.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que ésta H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

SEGUNDO.- Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, hemos analizado y estudiado los documentos entregados por la C. Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a través de la Dirección de Patrimonio y mencionados dentro de los antecedentes arriba indicados.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, sometemos al criterio del R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 118, 119, 120, 130, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Nuevo León; artículos 2, 4, 15, 33, fracción IV, inciso e), 35 fracción XII, , 171 fracción II, 172, 207, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 25 fracción IV inciso f), g), i), j) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba, autoriza y expide la **DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL** las áreas Municipales que a continuación se describen:

Área municipal identificada como 26 del Fraccionamiento Anzures 2° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 2,858.91mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 26a al 26b con rumbo S 24°23'29" Emide en línea curva 7.74 metros.
- Del Punto 26b al 26c con rumbo S70°01'44"Emide en línea curva 30.23 metros.
- Del Punto 26c al 26d con rumbo N 64°20'00"E mide en línea curva 7.74 metros, colindando por estos lados con calle Pisa.
- Del Punto 26d al 26e con rumbo N 19°58'16"E mide 62.02 metros, colindando con calle Milán
- Del Punto 26e al 26f con rumbo N 25°43'52"W mide en línea curva 7.85 metros, colindando con calle Padua.
- Del Punto 26f al 26g con rumbo N 70°01'44"W mide en línea curva 29.76 metros, colindando con calle Milán.
- Del Punto 26g al 26h con rumbo S 65°40'24"W mide en línea curva 7.85 metros, colindando con calle Padua.
- Del Punto 26h al 26a con rumbo S 19°58'16"W mide 62.02 metros, colindando con calle Milán.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 9851, Volumen 82, Libro 99, Sección Propiedad, con fecha 7 de Septiembre del 2009 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada como 25 del Fraccionamiento Anzures 2° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 2,876.45mts².

Medidas y Colindancias:



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

- Del Punto 25a al 25b con rumbo S 61°07'52" Emide en línea curva 8.24 metros.
- Del Punto 25b al 25c con rumbo N 40°12'50" Emide 92.58 metros, colindando por estos lados con calle París.
- Del Punto 25c al 25d con rumbo N 01°03'58" W mide en línea curva 11.53 metros.
- Del Punto 25d al 25e con rumbo N 40°29'04" W mide en línea curva 39.44 metros.
- Del Punto 25e al 25f con rumbo S 79°27'02" W mide en línea curva 6.48 metros, colindando por estos lados con calle Burdeos.
- Del Punto 25f al 25a con rumbo S 17°31'27" W mide 112.66 metros, colindando con calle París.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 9851, Volumen 82, Libro 99, Sección Propiedad, con fecha 7 de Septiembre del 2009 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada como 21 del Fraccionamiento Anzures 2° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 3,628.95mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 21a al 21b con rumbo S 17°31'27" W mide 5.25 metros.
- Del Punto 21b al 21c con rumbo S 17°59'33" E mide en línea curva 9.92 metros, colindando por estos lados con camino a San Roque.
- Del Punto 21c al 21d con rumbo S 53°30'32" E mide 12.03 metros.
- Del Punto 21d al 21e con rumbo S 45°54'02" E mide en línea curva 137.83 metros, colindando por estos lados con calle Gales.
- Del Punto 21e al 21f con rumbo N 35°03'37" E mide 33.13 metros, colindando con Derecho de Paso.
- Del Punto 21f al 21g con rumbo N 36°08'46" W mide en línea curva 6.30 metros.
- Del Punto 21g al 21h con rumbo N 28°55'45" W mide en línea curva 8.58 metros.
- Del Punto 21h al 21j con rumbo N 42°31'46" W mide en línea curva 11.87 metros.
- Del Punto 21j al 21k con rumbo N 55°26'21" W mide en línea curva 20.77 metros.
- Del Punto 21k al 21m con rumbo N 58°07'20" W mide 39.45 metros.
- Del Punto 21m al 21n con rumbo N 61°29'44" W mide 39.79 metros.
- Del Punto 21n al 21p con rumbo N 39°20'40" W mide 14.41 metros colindando por estos lado con calle París.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

- Del Punto 21p al 21a con rumbo S 72°28'33" E mide 19.32 metros colinda con Derecho de Paso.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 9851, Volumen 82, Libro 99, Sección Propiedad, con fecha 7 de Septiembre del 2009 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada en la Manzana 20, Lote 1 del Fraccionamiento Arboledas de los Naranjos, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 2,403.26mts².

LADO		DIST.	RUMBO	COORDENADAS	
EST.	P. V.			X	Y
1	2	4.64	S 70° 58' 20" E	925.24	897.34
2	3	15.51	S 31° 33' 30" E	920.86	898.85
3	4	4.68	S 07° 09' 40" W	912.74	912.07
4	5	61.36	S 45° 52' 49" W	913.33	916.71
5	6	3.94	N 85° 07' 33" W	957.37	959.43
6	7	44.09	N 36° 07' 54" W	961.30	959.09
7	8	3.62	N 16° 44' 28" E	987.30	923.48
8	1	65.09	N 69° 36' 50" E	986.25	920.01

Colindancias:

- Al Noroeste con Camino a Rancho Viejo.
- Al Sureste con calle Lomas de Egipto.
- Al Noreste con calle Lomas de Ecuador.
- Al Suroeste con calle Lomas de Suecia.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Favor de Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey). Bajo el Número 1831, Volumen 74, Libro XIX, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2001 de la Unidad Juárez. Ver fraccionamiento inscrito baja el Numero 9 Volumen 26, Libro 1, Sección Fraccionamiento, de fecha 27 de Mayo del 2003.

Área municipal identificada como C, Manzana 22 del Fraccionamiento Arboledas de los Naranjos, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 6,394.93mts².

LADO		DIST.	RUMBOS	COORDENADAS	
EST.	P.V.			X	Y



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

1	2	4.78	N 73° 15'32" W	1240.98	611.42
2	3	68.81	N 36° 07'54" W	1236.40	612.79
3	4	3.62	N 16° 44'28" E	1195.83	668.37
4	5	80.43	N 69° 36'50" E	1196.87	671.83
5	6	4.90	S 75° 09'21" E	1272.27	699.85
6	7	70.40	S 39° 55'32" E	1277.00	698.60
7	8	3.46	S 14° 50'39" W	1322.18	644.61
8	1	85.68	S 69° 36'50" W	1321.30	641.26

Colindancias:

- Al Noroeste con calle Lomas de Japón.
- Al Sureste calle Lomas de Guayana.

- Al Noreste Con Limite del Fraccionamiento.
- Al Suroeste con calle Lomas de Ecuador.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Favor de Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey). Bajo el Número 1831, Volumen 74, Libro XIX, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2001 de la Unidad Juárez. Ver fraccionamiento inscrito bajo el Numero 9 Volumen 26, Libro 1, Sección Fraccionamiento, de fecha 27 de Mayo del 2003.

Área municipal identificada en la Manzana 1, Lote 23 de la Colonia Arboledas de San Roque 2° sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 685.54mts².

Medidas y Colindancias:

- Al Noroeste mide 33.72 metros y colinda con Área Fuera de Aprobación.
- Al Noreste mide 47.08 metros y colinda con límite del Fraccionamiento.
- Al Suroeste mide 41.86 metros y colinda con límite del Fraccionamiento.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Favor del Municipio de Juárez Nuevo León. Bajo el Número 8922, Volumen 79, Libro 90, Sección Propiedad, con fecha 19 de Septiembre del 2006 de la Unidad Juárez. Ver fraccionamiento inscrito bajo el Numero 22, Volumen 29, Libro 1, Sección Fraccionamiento, de fecha 19 de Septiembre del 2006.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Área municipal identificada como 4 del Fraccionamiento Arcadia 1° Sector 1° Etapa, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 7,396.76mts².

LADO	RUMBO	DISTANCIA
EST. P. V.		
A B	S 88°39'09" E	85.00
B C		lc89.54
C D	N 88° 39'09" W	85.00
D A		lc89.54

Colindancias:

- Al Norte con Avenida Arcadia (área comerciales)
- Al Sur con Avenida Acadia (área comercial)
- Al Este con Avenida Arcadia (área municipal L-01 M-404)
- Al Oeste con Avenida Acadia.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 247, Volumen 81, Libro 3, Sección Propiedad, con fecha 22 de Enero del 2009 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada como 6 del Fraccionamiento Arcadia 1° Sector 1° Etapa, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 591.69mts².

LADO	RUMBO	DISTANCIA
EST. P. V.		
A B	-----	lc24.93
B C	-----	lc11.93
C D	N 61° 47'17" W	11.03
D E	-----	lc13.28
E F	-----	lc10.80
F G	N 09°13'04" W	15.42
G A	-----	lc10.16

Colindancias:

- Al Norte con calle Melisa.
- Al Sur con calle Zeus.
- Al Este con calle Zeus.
- Al Oeste con calle Cronos.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 247, Volumen 81, Libro 3, Sección Propiedad, con fecha 22 de Enero del 2009 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada como 7A del Fraccionamiento Arcadia 1° Sector 3° Etapa, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 1,461.64mts².

LADO		RUMBO	DISTANCIA
EST.	P. V.		
A	B	N 09°13'04"W	29.65
B	C	-----	lc8.15
C	D	-----	lc48.24
D	E	-----	lc15.53
E	F	-----	lc3.85
F	G	S 52°02'25" W	54.48
G	A	-----	lc6.14

Colindancias:

- Al Norte con calle Adonis.
- Al Sur con calle Olímpicos.
- Al Este con calle Adonis y Olímpicos.
- Al Oeste con calle Aurora.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 3335, Volumen 81, Libro 34, Sección Propiedad, con fecha 16 de Mayo del 2008 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada como 16B del Fraccionamiento Arcadia 2° Sector 1° Etapa, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 1,206.34mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto A al B con rumbo S 32°24'40"E mide 15.01 metros, colindando con derecho de paso AB.
- Del Punto B al C mide en línea curva 43.29 metros.
- Del Punto C al D con rumbo N 14°06'53"W mide 34.76 metros.
- Del Punto D al E mide en línea curva 23.56 metros.
- Del Punto E al F con rumbo N 14°06'53" W mide 34.90 metros.
- Del Punto F al A mide en línea curva 36.12 metros, colindando en estos lados con Avenida Arcadia.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 8006, Volumen 82, Libro 81, Sección Propiedad, con fecha 22 de Julio del 2009 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada como 18A del Fraccionamiento Arcadia 2° Sector 1° Etapa, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 1,327.82mts2.

LADO		RUMBO	DISTANCIA
EST.	P. V.		
K	L	N 88° 28'53" E	32.18
L'	L'	S 01°10'55" E	125.85
L'	H'	S 86°00'46" W	3.68
H'	H	N 01°57'37" W	32.31
H	3g	-----	lc78.25
3g	3f	S 01°10'55" E	lc10.58
3f	K	S 01°12'15" E	lc10.09

DERECHO DE PASO-EC AYD=31.08 m2
DERECHO DE PASO-DG AYD= 238.93 m2

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 8006, Volumen 82, Libro 81, Sección Propiedad, con fecha 22 de Julio del 2009 de la Unidad Juárez. Ver fraccionamiento inscrito bajo el Numero 11, Volumen 32, Libro 1, Sección Fraccionamiento de fecha 22 de Julio del 2009.

Área municipal identificada como 17A del Fraccionamiento Arcadia 2° Sector 1° Etapa, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 5,314.90mts2.

LADO		RUMBO	DISTANCIA
EST.	P. V.		
A	B	-----	lc39.25
B	C	S 01° 57'38" E	81.96
C	D	S 01°16'29" E	94.38
D	E	S 01°20'10" E	119.08
E	F	S 01°15'57" E	120.41
F	G	-----	lc9.11
G	H	N 40°03'53" W	20.40

TODO PARA BIEN



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

H	I	-----	lc74.08
I	J	-----	lc9.17
J	K	N 09°31'35" E	18.26
K	L	-----	lc119.31
L	3I	N 04°08'43" W	215.28
3I	A	N 68°52'18" E	13.43

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 8006, Volumen 82, Libro 81, Sección Propiedad, con fecha 22 de Julio del 2009 de la Unidad Juárez. Ver fraccionamiento inscrito bajo el Numero 11, Volumen 32, Libro 1, Sección Fraccionamiento, de fecha 22 de Julio del 2009.

Área municipal identificada como 18AB del Fraccionamiento Arcadia 2° Sector 1° Etapa, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 1,480.24mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto A al B con rumbo S 50°21'52" W mide 3.97 metros, colindando con Límite de Sector.
- Del Punto B al C mide en línea curva 2.26 metros.
- Del Punto C al D mide en línea curva 11.89 metros.
- Del Punto D al E con rumbo N 01°15'57" W mide 125.55 metros.
- Del Punto E al F con rumbo N 01°20'10" W mide 119.09 metros.
- Del Punto F al G con rumbo N 01°16'29" W mide 94.38 metros.
- Del Punto G al H con rumbo N 01°57'37" W mide 49.72, colindando por estos lados con Canal Pluvial.
- Del Punto H al L con rumbo N 86°00'46" E mide 3.68 metros, colindando con Área Municipal 18^a.
- Del Punto L al 2 con rumbo S 01°10'55" E mide 216.34 metros.
- Del Punto 2 al 1 rumbo S 01°12'15" E mide 159.57 metros.
- Del Punto 1 AL 11 con rumbos S 01°12'15" E mide 15.39 metros.
- Del Punto 11 AL A con rumbo S 21°29'38" E mide 9.01 metros colindando por estos lados con límite de fraccionamiento.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 8006, Volumen 82, Libro 81, Sección Propiedad, con fecha 22 de Julio del 2009 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada como 20 del Fraccionamiento Arcadia 3° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 2,391.73mts².

TODO PARA BIEN



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 20a al 20b mide en línea curva 7.62 metros, colindando con calle Preston.
- Del Punto 20b al 20c con rumbo S 53°20'17" E mide 60.15 metros.
- Del punto 20c al 20d mide en línea curva 7.48 metros, colindando por estos lados con calle Manchester.
- Del Punto 20d al 20e mide en línea curva 36.04 metros, colindando con calle Liverpool.
- Del Punto 20e al 20f mide en línea curva 8.34 metros.
- Del Punto 20f al 20g mide en línea curva 47.62 metros.
- Del Punto 20g al 20h mide en línea curva 8.29 metros, colindando por esos lado con calle Londres.
- Del Punto 20h al 20a mide en línea curva 20.26 metros, colindando con calle Preston.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 11194, Volumen 82, Libro 112, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2009 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada como 11 del Fraccionamiento Arcadia 3° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 2,733.34mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 11a al 11b mide en línea curva 96.39 metros.
- Del Punto 11b al 11c con rumbo S 48°43'22" E mide 15.26 metros, colindando por estos lados con afectación pluvial.
- Del Punto 11c al 11d con rumbo N 53°02'39" E mide 35.22 metros, colindando con el límite del fraccionamiento.
- Del Punto 11d al 11e con rumbo N 62°08'38" W mide 89.71 metros.
- Del Punto 11e al 11f mide en línea curva 38.25 metros.
- Del Punto 11f al 11g mide en línea curva 12.02 metros, colindando por estos lados con calle Gales.
- Del Punto 11g al 11a mide en línea curva 12.59 metros, colindando con Avenida Anzures.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 11194, Volumen 82, Libro 112, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2009 de la Unidad Juárez.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Área municipal identificada como 10 del Fraccionamiento Arcadia 3° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 3,707.87mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 10a al 10b mide en línea curva 8.81 metros, colindando con Avenida Anzures.
- Del Punto 10b al 10c mide en línea curva 50.55 metros, colindando con Avenida Del Rio.
- Del Punto 10ca al 10d con rumbo N 53°02'39" E mide 47.00 metros, colindando con el límite del fraccionamiento.
- Del Punto 10d al 10e con rumbo N 48°43'22" W mide 12.03 metros.
- Del Punto 10e al 10f mide en línea curva 83.06 metros, colindando por esos lados con afectación pluvia.
- Del Punto 10f al 10a mide en línea curva 51.95 metros, colindando con AV. Anzures.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 11194, Volumen 82, Libro 112, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2009 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada como 14A del Fraccionamiento Arcadia 3° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 523.96mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 32b al 32a con rumbo S 51°50'43" W mide 25.45 metros, colindando con área municipal 14.
- Del Punto 32a al 14d mide en línea curva 28.11 metros.
- Del Punto 14d al 14e con rumbo S 60°55'51" E mide 10.62 metros, colindando por estos lados con afectación pluvial.
- Del Punto 14e al 32b con rumbo N 11°40'15" W mide en línea curva 38.96 metros, colindando con Avenida Anzures.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 11194, Volumen 82, Libro 112, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2009 de la Unidad Juárez.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Área municipal identificada como 19 del Fraccionamiento Arcadia 3° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 776.86mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 19a al 19b mide en línea curva 72.38 metros. colindando con Avenida Anzures.
- Del Punto 19b al 19c con rumbo N 44°07'56" E mide 14.30 metros, colindando con derecho de paso.
- Del Punto 19c al 19d mide en línea curva 70.19 metros, colindando con derecho de paso, calle Edimburgo y calle Oxford.
- Del Punto 19d al 19a con rumbo S 53°02'69" W mide 7.19 metros, colindando con calle Liverpool.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 11194, Volumen 82, Libro 112, Sección Propiedad, con fecha 15 de Octubre del 2009 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada como 15 del Fraccionamiento Arcadia 4° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 1,850.82mts².

Medidas y Colindancias:

- Del punto 15a al 15b con rumbo S 43°43'05"E mide 30.38 metros
- Del Punto 15b al 15c con rumbo --- mide 145.90 metros.
- Del Punto 15c al 15d con rumbo --- mide 4.03 metros, colinda con calle Múnich.
- Del Punto 15d al 15e con rumbo mide N 68°11'22"E mide 10.62 metros, colinda con derecho de paso
- Del Punto 15e al 15f con rumbo --- mide 153.83 metros.
- Del punto 15f al 15g con rumbo N43°43'05"W mide 35.87 metros, colinda con afectación pluvial.
- Del Punto 15g al 15a con rumbo S 17°31'27" W mide 11.41 metros, colinda con Camino a San Roque.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 6198, Volumen 84, Libro 62, Sección Propiedad, con fecha 11 de Agosto del 2011 de la Unidad Juárez.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Área municipal identificada como 14 del Fraccionamiento Arcadia 4° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 4,073.56mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 14a al 14b con rumbo --- mide lc2.57 metros.
- Del Punto 14b al 14c con rumbo S31°40'27"E mide 94.74 metros.
- 14c Al 32a con rumbo --- mide lc44.91 metros, colinda por esos lados con afectación pluvial.
- Del Punto 32a al 32b con rumbo N 51°50'43"E mide 25.45 metros, colinda área municipal.
- Del Punto 32b al 14f con rumbo --- mide lc27.18 metros.
- Del Punto 14f al 14g con rumbo N 35°13'11" W mide 107.11 metros, colinda con Avenida Anzures.
- Del Punto 14g al 14a con rumbo S68°11'22" W mide 26.68 metros, colinda con derecho de paso.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 6198, Volumen 84, Libro 62, Sección Propiedad, con fecha 11 de Agosto del 2011 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada como 16 del Fraccionamiento Arcadia 4° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 4,551.23mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 16a al 16b con rumbo S 43°43'05" E mide 43.00 metros.
- Del Punto 16b al 16c con rumbo --- mide lc 158.83 metros, colinda con afectación pluvial.
- Del Punto 16c al 16d con rumbo N 68°11'22" E mide 26.23 metros, colinda con derecho de paso.
- Del Punto 16d al 16e con rumbo N 35°13'11" W mide 47.80 metros.
- Del Punto 16e al 16f con rumbo --- mide lc159.60 metros.
- Del Punto 16f al 16g con rumbo --- mide lc15.21 metros por estos lados colinda con calle Gales.
- Del Punto 16g al 16a con rumbo S 17°31'27" W mide 2.61 metros, colinda con Camino a San Roque.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 6198, Volumen 84, Libro 62, Sección Propiedad, con fecha 11 de Agosto del 2011 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada como 12 del Fraccionamiento Arcadia 4° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 5,934.43mts².

Medidas y Colindancias:

- 26a AL 26b con rumbo S24°23'29``E mide en línea curva 7.74 metros.
- 26b AL 26c con rumbo S70°01'44"E mide en línea curva 30.23 metros.
- 26c AL 26d con rumbo N 64°20'00"E mide en línea curva 7.74 metros colindando por estos lados con calle Pisa.
- 26d AL 26e con rumbo N 19°58'16"E mide 62.02 metros colindando con calle Milán
- 26e AL 26f con rumbo N 25°43'52"W mide en línea curva 7.85 metros colindando con calle Padua.
- 26f AL 26g con rumbo N 70°01'44"W mide en línea curva 29.76 metros colindando con calle Milán.
- 26g AL 26h con rumbo S 65°40'24"W mide en línea curva 7.85 metros colindando con calle Padua.
- 26h AL 26a con rumbo S 19°58'16"W mide 62.02 metros colindando con calle Milán.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 6198, Volumen 84, Libro 62, Sección Propiedad, con fecha 11 de Agosto del 2011 de la Unidad Juárez.

Área municipal identificada como 13 del Fraccionamiento Arcadia 4° Sector, ubicada en el Municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 19,429.50mts².

Medidas y Colindancias:

- Del Punto 13a al 13b con rumbo --- mide 197.48 metros.
- Del Punto 13b al 13c con rumbo --- mide 99.94 metros.
- Del punto 13c al 13d con rumbo --- mide 40.84 metros.
- Del Punto 13d al 13e con rumbo N 31°40'27" W mide 97.88 metros.
- Del Punto 13e al 13f con rumbo --- mide 4.84 metros, colinda por estos lados con afectación pluvial.
- Del Punto 13f al 13g con rumbo S 68°11'22" W mide 14.13 metros, colinda con derecho de paso.



GACETA MUNICIPAL

ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)

- Del Punto 13g al 13h con rumbo --- mide lc3.99 metros.
- Del Punto 13h al 13j con rumbo S 17°31'27" W mide 49.30 metros.
- Del Punto 13j al 13k con rumbo --- mide lc51.99 metros.
- Del Punto 13k al 13m con rumbo N69°23'26" W mide 112.01 metros colinda por estos lados con calle Múnich.
- Del Punto 13m al 13n con rumbo --- mide lc13.00 metros.
- Del Punto 13n al 13a con rumbo S17°31'27" W mide 98.46 metros por estos lados colinda con camino a San Roque.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: A Municipio de Juárez, Nuevo León. Bajo el Número 6198, Volumen 84, Libro 62, Sección Propiedad, con fecha 11 de Agosto del 2011 de la Unidad Juárez.

SEGUNDO: Por Instrucciones del Presidente Municipal, se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento se mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León, gírese instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, a fin de que por su conducto se lleve a cabo la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Segundo Distrito del Estado de Nuevo León con sede en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales en la Ciudad de Juárez, Nuevo León, a los 18 -dieciocho días del mes de Diciembre del 2017 dos mil diecisiete.-----



GACETA MUNICIPAL

*ORGANO INFORMATIVO MUNICIPAL
DICIEMBRE 2017 (PARTE II)*

